



Gabinete de Prensa

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704,
Personal Laboral: 928380548-627.938.653
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870
tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es,
fuerteventura@stec.es
personal laboral: comunicacion@stec-laborales.com

SECCIÓN SINDICAL DE PERSONAL LABORAL DE EDUCACIÓN **COMUNICADO-RUEDA DE PRENSA**

La Consejería de Educación “pone al límite” al personal de administración y servicios de los centros educativos.

Hace varias semanas, denunciábamos el retraso de más de tres meses en cubrir las vacantes del personal de administración y servicios de los centros educativos. Este hecho está duplicando el trabajo de los empleados/as públicos, especialmente los que trabajan con niños/as, como es el personal del servicio de comedor. El elevado número de alumnado que deben atender, imposibilita las ausencias por enfermedad y el disfrute, en algunos casos, de los asuntos particulares, mermando así sus derechos laborales.

A la carga de trabajo que viene padeciendo el personal de este servicio, hay que añadir las de otras categorías, que comparten hasta tres centros de trabajo, con la “recompensa” de eliminar o reducir en sus nóminas complementos retributivos, o como en el caso de las auxiliares educativos, que vieron como se privatizaban la pasada semana dos plazas más, después de que la Consejería creara en el 2017 listas de reserva para contrataciones temporales, generando así falsas expectativas en las personas que se presentaron a las pruebas de selección.

La Consejería de Educación, señala como culpable a la Dirección General de Función Pública de no permitirle ampliar el número de plazas (RPT), por lo que el STEC-INTERSINDICAL no entiende cómo en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2018, después de cerrar el 2017 con un superávit de 295 millones de euros, e incrementar la partida de Educación en 100,4 millones de euros en el 2018, para la contratación de más personal entre otros, se sigue limitando la ampliación de la plantilla en unos servicios considerados como esenciales en la Ley de Presupuestos.

El STEC-INTERSINDICAL CANARIA considera que se está jugando con los Servicios Públicos y con la confianza de los padres y madres, además de que la actual situación provoca deterioro en la salud del personal de administración y servicios de los centros educativos de Canarias, que además han visto durante todos estos años como se producen recortes de derechos, privatizaciones y merma de sus retribuciones; justificados en su momento por la mal llamada “crisis”, según el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias. A pesar de ello, la dedicación diaria de los empleados públicos y su gran profesionalidad, hacen que se siga desarrollando el servicio en los centros educativos públicos de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de Abril de 2018.